

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
SALA UNITARIA
VERBAL RCE
Rad. Nro. 012-2020-00008-01 (3106)**

Santiago de Cali, diciembre cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

Prorróguese el término para decidir esta segunda instancia en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual adelantado por Luis Eduardo Tejada Rivas en contra de José Cupertino Londoño Londoño y otros, radicado con el Nro. 012-2020-00008-01; lo anterior, de conformidad con la facultad prevista en el inciso 5º del artículo 121 del Código General del Proceso, considerando el trabajo preferente de las acciones constitucionales que debe atender la Sala, así como el turno anterior de los demás procesos que se encuentran en trámite de segunda instancia para fallo.

NOTIFÍQUESE


JORGE JARAMILLO VILLARREAL
Magistrado